



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2º Ord.
EXP-UNC:0022606/2013

RESOLUCIÓN Nº 91

VISTO:

La Resolución HCD Nº 458 de fecha 9 de octubre de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma se omitió disponer no hacer lugar a la recusación planteada por la postulante Dra. Trinidad Bergamasco en contra de la Mgtr. Norma Flores; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Ampliar la Resolución HCD Nº 458/2017, disponiendo no hacer lugar a la recusación planteada por la postulante Dra. Trinidad Bergamasco en contra de la Mgtr. Norma Flores, como miembro Titular del Jurado del concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B DS con asignación a Derecho Laboral y de la Seguridad Social del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

iv